



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

036/84

Salta, 21 de marzo de 1984.
Expediente N° 12.013/84.

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita Silvia del Valle Castro, alumna regular de la Carrera de Nutrición, en el sentido de que se apruebe el tema "PREVALENCIA DE OBESIDAD EN ESCOLARES DE LA CIUDAD DE SALTA", correspondiente a su trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Raquel Katz, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo;

Que el informe de la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja aprobar el tema de Tesis, a la par que propone los miembros que deberán integrar el Comité Asesor;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones conferidas por los Artículos 54 y 58 de la Ley N° 22.207/80.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Aprobar el tema "PREVALENCIA DE OBESIDAD EN ESCOLARES DE LA CIUDAD DE SALTA" como trabajo de Tesis de la señorita Silvia del Valle CASTRO, L.U. N° 226, alumna regular de la Carrera de Nutrición, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:


- Dra. Raquel KATZ - Asesor
- Lic. Martha Alicia JUAREZ MORENO - Revisor
- Dr. Pedro HUEDA - Revisor

ARTICULO 3°- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Dirección de Alumnos, miembros del Comité Asesor y a la interesada a sus efectos.

RMD.


Dra. ROSA RAQUEL W. DE ECHENQUI
SECRETARIA




Dra. RAFAEL M. RIVERO
Decano Normalizador